



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día lunes 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Universidad), ubicada en Prolongación Adolf Horn 8941, Fraccionamiento Arvento, C.P. 45670, Delegación Cajititlán, Tlajomulco de Zúñiga, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (en lo sucesivo Junta) con el objeto de celebrar la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, a la cual fueron convocados oportunamente por el Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva. La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.
- V. Presentación y en su caso aprobación del Informe anual 2021 de actividades del Rector.
- VI. Presentación y en su caso aprobación del informe de los estados financieros correspondiente al período noviembre - diciembre 2021.
- VII. Presentación y en su caso aprobación del Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021.
- VIII. Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2021 de la Universidad.
- IX. Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, estructura orgánica, plantilla de personal y matriz de indicadores de resultados correspondiente.
- X. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2022.
- XI. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación al personal académico y administrativo 2022.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, quincuagésima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 31 de enero de 2021.



- XII. Asuntos generales.
- XIII. Lectura de acuerdos.
- XIV. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PUNTO PRIMERO. – Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

En el desarrollo del primer punto del orden del día el **Mtro. José Rosalío Muñoz Castro**, Subsecretario de Educación Superior da la bienvenida e informa que él presidirá la sesión en suplencia del Mtro. Alfonso Pompa Padilla, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta, por lo que solicita a los presentes una breve presentación para dejar constancia de la asistencia, quedando el registro de la asistencia de la siguiente manera;

De manera presencial;

- Mtro. José Rosalío Muñoz Castro, en representación del Secretario de Innovación Ciencia y Tecnología de la SICyT, y Presidente de la Junta.
- Mtra. Iliana Janeth Hernández Partida, Representante del Subsecretario de Educación Superior de la SICYT.
- Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández, Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- C. Luis Francisco Uribe Campos, Representante Oficina Enlace Educativo de la SEP.
- Mtro. Víctor Ravelero Vázquez, Rector de la UPZMG.
- Dr. Ramiro Lujan Godínez, Representante de los docentes de la UPZMG.
- C. Goretti Najar Padilla, Representante del alumnado de la UPZMG.
- Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá, Secretario Técnico de la Junta Directiva.

De manera virtual;

- Lic. Luis David Villarruel Andrade, Representante de la DGUTYP.
- Ing. Francisco Javier Pérez Guevara, Representante de la CANIETI Occidente.
- Lic. Alma Dayanira González Corona, Representante del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Y como invitados:

- Dra. Julia Noemí Palacios Rodríguez, Secretaria Académica de la UPZMG.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
QUINCUAGÉSIMA
31 de enero 2022

- Dr. Marco Antonio Torres Aceves, Coordinador Jurídico de la S.H.P.
- Mtra. Esmeralda Ramos Martínez, Directora Administrativa de la SICyT.

Una vez concluida la presentación y registrada la asistencia, **el Mtro. Rosalio (el Presidente en lo sucesivo)** solicita al Secretario Técnico la verificación del quórum.

El **Lic. Francisco Cuevas** (en lo sucesivo **Secretario técnico**) informa, que se cuenta con la presencia de 9 nueve integrantes de la Junta Directiva con derecho a voz y voto; 2 dos con derecho a voz; y 3 invitados, por lo que se cuenta con mayoría requerida para sesionar, en consecuencia, **el Presidente**, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

PUNTO SEGUNDO. – Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En el desahogo de este punto, **el presidente** da lectura al orden del día y somete a su consideración el mismo. Al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, solicita a los presentes que manifiesten mediante votación económica quienes estén a favor del orden del día, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

PUNTO TERCERO. – Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

En lo que respecta al punto tercero de la orden del día, **el presidente** solicita a los asistentes omitir la lectura del acta de la sesión anterior, dado fue enviada con anterioridad para su revisión, petición que fue aprobada por los integrantes de la Junta presentes, por lo que se somete a consideración el contenido de la misma. Al no presentarse ningún comentario al respecto por parte de los integrantes de la Junta Directiva, solicita a los integrantes que manifiesten mediante votación económica quienes estén de acuerdo con el contenido de la misma para su posterior firma; siendo APROBADA POR UNANIMIDAD por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, quincuagésima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 31 de enero de 2021.

3

PUNTO CUARTO. – Revisión de avances en la ejecución de acuerdos previos.

En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, **el Presidente**, cede el uso de la voz al **Mtro. Víctor Ravelero Vázquez** (en lo sucesivo **el Rector**) para el desahogo de este punto.

En uso de la voz, **el Rector**, da las gracias a los participantes y da lectura al seguimiento de los acuerdos correspondientes informando el porcentaje de avance y las acciones de seguimiento de los mismos, conforme a la siguiente tabla presentada:

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

NÚMERO	RESUMEN DEL ACUERDO	ACCIONES DE SEGUIMIENTO	% AVANCE								
SO.02.21.05	Aprobación del Programa Anual de Capacitación 2021.	<ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo el pasado 13 de diciembre una macro capacitación para el personal de la UPZMG, con el tema de "<i>Control Interno y Planeación Estratégica</i>", para continuar con las capacitaciones restantes programadas para el ejercicio 2021. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	<p>100% Aplicado en sus términos</p> <table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> </table>	2	5	7	1	5	0	5	0
2	5	7	1								
5	0	5	0								
SO.04.21.01	Aprobación del informe de actividades del período mayo-agosto 2021, con avance a noviembre.	<ul style="list-style-type: none"> Se publicó en el portal de Transparencia Institucional para su divulgación correspondiente. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	<p>100% Aplicado en sus términos</p> <table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> </table>	2	5	7	1	5	0	5	0
2	5	7	1								
5	0	5	0								
SO.04.21.02	Aprobación del informe de los estados financieros del trimestre julio-septiembre 2021, con avance al mes de octubre.	<ul style="list-style-type: none"> Se remitió copia a las siguientes estancias para conocimiento: Contraloría del Estado, Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Secretaría de Innovación y Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	<p>0% Aplicado en sus términos</p> <table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> </table>	2	5	7	1	5	0	5	0
2	5	7	1								
5	0	5	0								



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG**

QUINCUAGÉSIMA

31 de enero 2022

SO.04.21.04	Aprobación de la lista de aranceles para el 2022.	<ul style="list-style-type: none"> Se notificó a las Unidades Administrativas para su aplicación correspondiente, así como su publicación en el portal de Transparencia Institucional para su divulgación correspondiente. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	<p align="center">100% Aplicado en sus términos</p> <table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> </table>	2	5	7	1	5	0	5	0
2	5	7	1								
5	0	5	0								
SO.04.21.05	Aprobación del Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2025, Visión 2030.	<ul style="list-style-type: none"> Durante la pasada sesión de la Junta Directiva, se APROBÓ POR UNANIMIDAD el Plan Institucional de Desarrollo 2020-2025 Visión 2030, en seguimiento a lo anterior, se envía oficio UPZMG-EXT-012-2022 a la doctora Mónica Teresita Ballescá Ramírez, Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, para solicitar la validación correspondiente. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	<p align="center">100% Aplicado en sus términos</p> <table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> </table>	2	5	7	1	5	0	5	0
2	5	7	1								
5	0	5	0								
SO.04.21.06	Aprobación para iniciar las acciones correspondientes a fin de escriturar el terreno de Cajititlán a nombre de la UPZMG.	<ul style="list-style-type: none"> El pasado 12 de enero del año en curso, se remite oficio UPZMG-EXT-013-2022 al Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología del Estado solicitando su valioso apoyo para que el predio denominado Los Pocitos, sea donado a la UPZMG, a la espera de las indicaciones. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	<p align="center">100% Aplicado en sus términos</p> <table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> </table>	2	5	7	1	5	0	5	0
2	5	7	1								
5	0	5	0								
SO.04.21.07	Aprobación de la contratación del lic. Pedro Omar Arellano Velázquez como Secretario Administrativo de la UPZMG.	<ul style="list-style-type: none"> Durante la pasada sesión de la Junta Directiva, se aprobó por unanimidad el nombramiento del Lic. Pedro Omar Arellano Velázquez como Secretario Administrativo de la UPZMG, desde el pasado 8 de diciembre se designa como titular. <p>Ordenar su archivo correspondiente.</p>	<p align="center">1% Aplicado en sus términos</p> <table border="1"> <tr> <td>2</td> <td>5</td> <td>7</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>5</td> <td>0</td> </tr> </table>	2	5	7	1	5	0	5	0
2	5	7	1								
5	0	5	0								

SO.04.21.07

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



Una vez presentado el avance en la ejecución de acuerdos previos, **el Presidente** señala que no hay nada pendiente ya que todos están cumplidos al 100%, y somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva el avance presentado. Al no registrarse ningún comentario al respecto es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los participantes de la Junta Directiva y se ordena el archivo de los acuerdos que presentan un avance del 100% y se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

PUNTO QUINTO. – Presentación y en su caso aprobación del Informe anual 2021 de actividades del Rector.

En el desahogo de este punto, **el Presidente** cede, el uso de la palabra **al Rector**, para que realice la presentación del informe correspondiente.

El Rector, en su intervención de nueva cuenta agradece la asistencia a los miembros de la Junta Directiva presentes y a los que nos acompañan en vía remota, y con el apoyo de una presentación multimedia dio un breve resumen del avance correspondiente al Informe anual 2021 de actividades de la UPZMG, resaltando que la matrícula de septiembre 2021, su conto con un reingreso de 610 estudiantes, se reincorporaron 62 y de 130 de nuevo ingreso en las instalaciones de Cajititlán, teniendo un total de 740 estudiantes, siendo un 52% de alumnas y 48% de alumnos, la mayoría de los estudiantes son de la carrera de terapia física, seguida de ingeniería civil, diseño industrial y mecatrónica, siendo esta la matrícula enero – diciembre 2021 en donde estuvimos arriba de 1000 y actualmente 740, esperando que en septiembre 2022 se tenga un repunto.

Se esta realizando la gestoría para la construcción de una nueva unidad académica (edificio de aulas), para el presente año 2022.

Es sumamente relevante la deserción septiembre – diciembre que fue del 4.19% en enero 2021 se tenía un deserción del casi 10% y al inicio de la pandemia en el cuatrimestre enero – abril, la UPZMG se confino por lo que se tuvo la deserción, la disminución histórica de la deserción se debe a los trabajos realizados para mejorar, ya que una de las cusas de deserción es la reprobación, por lo que se revisó



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG

QUINCUAGÉSIMA

31 de enero 2022

por qué algunos estudiantes reprobaban materias de sus carreras, se analizaron procesos de evaluación a fin de que los profesores evalúen correctamente, siendo este uno de los objetivos de esta Institución, el incrementar la matrícula, reducir la deserción escolar ya que la misma esta vinculad a la reprobación,

Respecto de la titulación, en el último cuatrimestre del 2021, se titularon 28 alumnos y 9 están en proceso ya terminado y 48 que están en curso, cumpliéndose con el 100% de los que estaban en posibilidad de titularse.

Con la generación que se graduó en diciembre, se tuvo una eficiencia terminal del 46% uno de los objetivos es mejorar la eficiencia terminal, respecto de este porcentaje la SICyT ha manifestado que es bajo, no deseable, por lo que se incrementara la eficiencia terminal trabajando para que los alumnos no reprobren.

Para diciembre 2022, se trabaja para que los alumnos de la generación que termina en el octavo, noveno y décimo cuatrimestre, no reprobren, no deserten y los que no terminaron su proceso, invitarlos a reingresar y mejorar la eficiencia terminal, para terminar con un 53% de eficiencia terminal a diferencia de la del 46%, porque se ha trabajado con profesionalismo.

Hubo 220 egresos en diciembre, que fueron los 220 títulos que se entregaron a los mismos, en el evento en el que fue padrino el secretario de la SICyT el Mtro. Alfonso Pompa y nos da gusto que de los egresados la mitad fueron mujeres.

Una buena noticia que el 73% de nuestros estudiantes, previo a concluir su carrera, ya trabajan en lo que estudiaron, siendo un indicador interesante, he iremos por más, actualmente contamos con 52 profesores de asignatura, 8 profesores de tiempo completo, tenemos 2 cuerpos académicos en consolidación, uno que es en innovación en productos y procesos sustentables, y la otra de medio ambiente y desarrollo sustentable y cada uno de ellos se integra por 5 miembros.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, quincuagésima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 31 de enero de 2021.



Un total de 446 estudiantes hicieron sus estancias y 241 instituciones fueron beneficiadas, cumpliendo con el objetivo del subsistema, siendo un éxito que nuestros estudiantes se encuentren insertados en la industria, en donde prestaron sus servicios y realizaron sus estadías, seguimos utilizando las plataformas tanto la de google classroom y google meet en zoom, y todas las reuniones son al 100%, práctica que se ha quedado.

Las prácticas que se presentaron en este regreso presencial se realizaron 161 prácticas de manera presencial y participaron 276 estudiantes, las carreras que ofrecemos, terapia física, ingeniería civil, diseño industrial, biotecnología, practicas presenciales, el cuatrimestre enero – abril no tuvimos prácticas presenciales, en el cuatrimestre mayo – agosto se realizaron de manera escalonada y en el cuatrimestre septiembre – diciembre ya tuvimos presencialidad de estudiantes.

El presidente, pregunta si existe otro comentario respecto al informe **del Rector**, La **Mtra. Iliana** solicita el uso de la voz y pregunta, si hoy regreso la UPZMG a clases presenciales, al respecto **el Rector** informa que, solo los profesores y la siguiente semana los alumnos, por instrucciones del secretario.

El presidente, señala que tiene varios comentarios, el punto dice, presentación y en su caso aprobación del Informe anual 2021 de actividades del Rector, no de un periodo, es importante estén señalados los 3 periodos si es un informe anual y además, así como viene la eficiencia terminal, debe ser de todos los elementos, junto con la tendencia de los últimos años, para ver si va a la baja o si va a la alza, del crecimiento, decremento o sostenimiento, de alguno de los indicadores claves de la institución, al tener de eso yo menciono del tema de la deserción que viene una buena tendencia, se habla que del último cuatrimestre tuvimos una deserción del 4.7% si trasladamos esa deficiencia a los 9 periodos, nos estaría prometiendo una eficiencia terminal de apenas el 66%, todavía hay que reforzar esfuerzos y sostenerlos porque una eficiencia terminal menor del 70% es una eficiencia que no es la meta de esta administración, no es la meta que estamos ofreciendo con el programa de desarrollo de infraestructura propuesto al Gobernador para el cierre de esta administración, ya que estamos en un proceso de solicitud de infraestructura para todas las instituciones de educación superior tecnológica del Estado de Jalisco, entre ellas la UPZMG, toda vez que la Federación no está cumpliendo con su parte,



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG

QUINCUAGÉSIMA

31 de enero 2022

necesitamos que nos acompañe en este proceso porque no podemos crecer al objetivo de la federación a una cobertura del 50% sin tener lugar en donde poner a los alumnos, es mi mensaje que la federación nos acompañe en el proceso de desarrollo de la infraestructura, pero también para el tema de la eficiencia terminal, el problema es multifactorial, la eficiencia terminal tiene que ver con falta de becas de transporte, lo cual la Ley de Educación nos habla que lo debemos solucionar a nivel estatal, tiene que ver con la inclusión, está el tema de profesores muy malos para su docencia y muy malos para evaluar, hay que frenarlos con un muy buen programa de capacitación y de entrenamiento que no tenemos y no está definido y es materia de una dirección académico que no tenemos, hago el exhorto de iniciar el proceso de tener ya la persona que se encargaría del área académica y que tenga todos los conocimientos necesarios para apoyar en este proceso y en el tema que carreras hay que potenciar más para que haya una mejor campaña de captación de alumnos en el área de vinculación, pero también si alguna ya no es pertinente, cerrarla y abrir la complementaria, en el caso de mecatrónica no hay problema, solo reforzarla, el área académica debe trabajar con la federación en la normatividad académica, nuestros reglamentos están hechos para que nuestros alumnos se vallan, cuando el alumno no tiene capacidades para seguir continuando, se debe cambiar la normatividad académica, el ingreso, avance, permanencia, los créditos, malla flexible, ya que traemos una normatividad de más de 20 años en el subsistema que no ayuda por ser obsoleta, para que esta institución cumpla con su cometido en el municipio, ya que requiere estructura para poder consolidare, al menos un edificio de 4 niveles, edificio de talleres, edificio administrativo, una cafetería, y un polideportivo, que es lo mínimo necesario para que los estudiantes de este municipio, de esta región puedan estar, haciendo sus actividades regularmente con todos los servicios a su alcance, lo que implica una inversión de más de 135 millones de pesos, entre la federación y nosotros, el mensaje a la federación es que no nos dejen solos porque no vamos poder cumplir con la meta que tienen de crecimiento de cobertura del plan de desarrollo para la educación superior del 2024, este tema se comentó hace una semana con el Dr. Luciano Concheiro, que nos dijo que estaba en la mejor disposición de trabajar paralelamente con nosotros, sin embargo, lo propio debe ocurrir en la DGUTyP.



Al no haber más comentarios al respecto, es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los participantes de la Junta Directiva se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

PUNTO SEXTO. – Presentación y en su caso aprobación del informe de los estados financieros correspondiente al período noviembre - diciembre 2021.

En el desahogo de este punto, **el Rector**, comenta que el total de activos son \$22'986,540.00, y un pasivo de \$744,464.00 el total de ingresos que son los 39 millones a los cuales se les van a restar los gastos que fueron de 34 millones, es decir tuvimos ingresos de 39 millones, egresos de 34 millones con un ahorro de \$4'849,000.00 **el presidente** pregunta en donde está dicho ahorro, **el rector** solicita la intervención de la jefa de recursos financieros, la **Lic. Irma** que señala que tuvimos una ampliación de \$900,000.00 al final del año el 31 de diciembre de 2022 a las 2 de la tarde llego la ampliación de la Federación y del Estado cada una de \$900,000.00 para ejercerse en el mismo año 2021, **el presidente** señala que es un punto que quiere aclarar con la federación, el estado de Jalisco está en la mejor disposición de cumplir con el parí-paso pero al llegar una ampliación el 31 de diciembre cuando ya estamos en cierre presupuestal y ya no tenemos forma de ejercer ese recurso no hablo solo como presidente de este consejo directivo sino como estado de Jalisco, esto nosotros lo interpretamos como un estrategia para que ustedes cumplan con ejercer el recurso y que nosotros no podamos, no se cumple con el principio de oportunidad que la Ley de educación superior nos dice en el ejercicio del gasto público, título quinto, sexto, nosotros hicimos la gestión para la firma del convenio parí-paso con la idea de no tener ningún inconveniente con ustedes en el sentido de que no hacemos los procesos, pero no estamos de acuerdo con que se ejerza de esta manera una ampliación presupuestal, tiene que llegar con la debida oportunidad, para que nosotros podamos hacer que la institución a fin del año no tenga déficit presupuestal, recordemos que hoy día, el tema de los ingresos propios desapareció de los ejercicios de las instituciones, solamente pueden utilizarse para aspectos patrimoniales, quiere decir que si yo no tengo oportunidad en él envié de un recurso, para que yo lo pueda ejercer en cualquier capítulo y la institución no sufra menoscabo en su operación ni mucho menos en su imagen al final del año, si no llega así, nosotros vamos a tener problemas muy serios con la institución en su imagen y con la región,



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG

QUINCUAGÉSIMA

31 de enero 2022

justamente por eso estamos tomando el tema desde presidencia de este consejo directivo, para que quede evidencia de nuestra queja formal por esta situación.

El Rector, señala que se suma a la petición del presidente de la junta en el sentido que nos den un mayor periodo para poder aplicar la ampliación del recurso de manera correcta.

El presidente solicita a los integrantes de la junta permiso para la intervención de la **Lic. Esmeralda Ramos Martínez**, Directora de Administración de la SICyT, invitada y la misma manifiesta; pregunta a la Junta Directiva si el resultado tiene la conciliación contable presupuestal, se le aclara que sí.

El presidente, pregunta si existe alguna pregunta al respecto. Al no haber más comentarios respecto y una vez discutido es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los participantes de la Junta Directiva, se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

PUNTO SÉPTIMO. – Presentación y en su caso aprobación del Cierre del Ejercicio Presupuestal 2021.

En el desahogo de este punto, **El Rector**, señala que el recurso estatal nos dio un total de \$16 millones y llegó una ampliación de \$900,000 siendo un presupuesto final de \$17'118,096.00 se ejercieron \$14'271,951.00 y tuvimos un remanente de \$2'845,000.00 por la ampliación que no se pudo ejercer y porque profesores de asignatura transitaron a la Universidad de Guadalajara.

Del recurso federal el presupuesto final fue de \$17'118,096.00 se ejercieron \$16'912,059.00 y un remanente de \$206,037.00 de ingresos propios se tuvo un presupuesto de \$15'349,000.00 se ejercieron \$2'461,104.00 tuvimos un remanente de \$12'887,971.00, **el presidente** pregunta en capítulos se ejercieron los \$2'461,104.00 **el Rector** responde que en los capítulos 2000, 3000 y 5000, cumpliéndose con el reglamento de ingresos propios y el objetivo de la Ley de General de Educación Superior y la Ley de Educación Superior del Estado.

11

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, quincuagésima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 31 de enero de 2021.



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG

QUINCUAGÉSIMA

31 de enero 2022

El presidente señala que en el caso de la UPZMG se ha superado esta situación y espera lograr que el presente año el ejercicio este sin temas de déficit o de superávit en el recurso ordinario, lo cual implica que allá una muy buena planeación presupuestal, no pedir de más pero tampoco de menos, invertir los recursos federales y estatales para que al final del año los únicos remanentes que su tengas sean que proceda de capítulo 1000 por los procesos de rotación natural de las instituciones, quedando totalmente alineado, con una buena planeación y buen personal para ejercerse de esta manera y además tener la libertad de operación que exige la Ley en el tema de descentralización, ejerciendo los recursos con la transparencia debida en el tiempo que lo necesita la institución.

El tema de los ingresos propios es un tema diferente, solo se estima y no se compromete, dar avances al consejo directivo y pidiendo permiso de los ingresos propios que llegan, en que se invierten, en que proyecto con todas sus justificaciones, vienen cambios para armonizarlo con todos los reglamentos de ingresos propios de los OPD'S mitad estatales y mitad federales, y tener en tiempo y forma armonizada la normatividad con la Ley de Educación Superior.

Tenemos una matriz de indicadores que debemos trabajar fuertemente, actualización y capacitación docente, tenemos un buen programa para capacitación que ahí estamos rezagados, hay 2 cuestiones mejorables que es el fortalecimiento de actividades extracurriculares, y la aplicación de encuesta de satisfacción de egresados y empleadores, **el presidente**, pregunta si hay comentarios respecto de la matriz, el representante de los profesores **Dr. Ramiro Lujan**, pregunta, cuáles son las actividades extracurriculares, **el Rector** responde, convenios como el que estamos haciendo con la universidad de Uber Colorado para que nuestros estudiantes de ingeniería civil se vayan a estudiar una actividad extracurricular, o lo que usted está haciendo para traer la estación meteorológica, con el Instituto de astronomía y meteorología.

El presidente pregunta si hay algún otro comentario y señala que él podría decir que la actividad extracurricular, en cuanto a cultura y deporte aunque dice mejorable, hay que considerar lo que se vivió el año y toda vía este año, la pandemia, por lo que sugiere adaptarse a las condiciones de la situación e incluir temas de deporte en línea, cuestiones de ajedrez, cuestiones de otro tipo de actividades que si



bien no son físicas, si las podemos considerar como deportivas, como culturales y que se pueden realizar a través de educación a través de los modelos de línea que tenemos.

En cuanto a la capacitación, y actualización docente, he de llamarles la atención, nosotros seguimos la Ley de educación superior nos pide toda una serie de elementos a las autoridades educativas entre ellos un programa para el impulso, a la capacitación al perfil de los docentes y de los directivos, el cual va estar corriendo ya de manera regular desde el 2019, la pandemia, nos obligó a meternos mucho en el tema de cursos de capacitación muy básicos en las plataformas, pero no es esa la capacitación que se busca en Jalisco, el programa de desarrollo de competencias directivas y docentes, tendrá que estar corriendo en coordinación con los organismos públicos descentralizados, de manera que generemos un desarrollo de las capacidades docentes generales y de los directivos para que tengamos una mejor gestión y una mejor operación institucional y sus modelos de capacitación docente alinearlos y generar dentro de lo general lo específico, si entrenamos en temas de ingeniería, tenemos al ingeniería en mecatrónica, de manera general tienes que capacitar a los que estén en mecatrónica en algunos aspectos técnico académicos docentes que no hará la SICyT porque la UPZMG tiene especificidades, pero el programa de formación docente lo tiene que estar denotando y aprobándolo la Junta de Gobierno para promover más adecuadamente a los docentes a nuevas categorías docentes, y no lo tenemos, además se corre el riesgo de que no se ejerce el recurso de capacitación porque no llega el programa y cuando llega el recurso de capacitación no se ejerce porque se pasó el tiempo, y se habla de mucho dinero que nos falta a la federación y al estado como para estar no atendiendo ese proceso y estar regresando recursos que si nos llegan a cuenta gota, aun así, con una buena planeación podemos desarrollar muy bien.

En cuanto a la satisfacción de encuestas de egresados y empleadores, mejorable y tendríamos que ver que estamos preguntando porque no mejoramos lo que preguntamos y no le damos seguimiento, habrá que hacer una nueva encuesta, actualizar la encuesta, apuntar a los temas más cruciales, más específicos que queremos mejorar y con base en las respuestas tomar acciones más efectivas en la mejora de nuestro proceso, en la planeación de este año la matriz de indicadores de resultados debe



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
QUINCUAGÉSIMA
31 de enero 2022

cambiar porque tenemos un nuevo plan de desarrollo institucional que atender más que a lo que venía con un proceso de no planeación.

El presidente, pregunta si existe alguna pregunta al respecto. Al no haber más comentarios respecto y una vez discutido es APROBADO POR UNANIMIDAD por parte de los participantes de la Junta Directiva, se da por concluido este punto del orden del día, pasando al siguiente punto.

PUNTO OCTAVO. – Presentación y en su caso aprobación de la Cuenta Pública 2021 de la Universidad.

En el desahogo de este punto, **el Presidente**, pregunta que si el punto ya se vio con la Secretaría de la Hacienda, con la dirección de la administración de la SICyT, si no, no lo puede pasar por no tener el soporte de la validación, y se omite el punto con la observación de que hay que validarlo antes, entonces no está aprobado por falta de sustento y de validación y hay que hacerlo a la brevedad posible y hacemos una reunión extraordinaria para este punto de ser urgente.

El Presidente, pregunta si están de acuerdo en este punto. Al no haber más comentarios respecto y una vez discutido no se aprueba este punto, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NOVENO. – Presentación y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, estructura orgánica, plantilla de personal y matriz de indicadores de resultados correspondiente.

En el desahogo de este punto, **el Rector**, señala que se tiene una aportación estatal de \$20'286,9000.00 hasta antes de que nos enviaran el convenio la aportación federal fue de \$16'218,096.00 tenemos un recurso de ingresos propios proyectado de \$4'262,250.00 que dan un sub total de \$41'320,246.00 de recursos propios de ejercicios anterior tenemos \$13'466,000.00 con un gran total de \$54'773,734.00

El presupuesto por capítulos, para capítulo 1000 \$17'624,400.00 del federal \$8'446,496.00 dando un total de \$26'070,000.00 para capítulo 2000 \$525,600.00 del federal 1'442,800.00 dando un total de

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, quincuagésima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 31 de enero de 2021.

14



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
QUINCUAGÉSIMA
31 de enero 2022

\$1'968,400.00 para capítulo 3000 \$2'676,000.00 y del gobierno federal, aquí quiero remarcar que nos asignan \$6'328,800.00 de ingresos propios proyectamos que \$1'197,200.00 de los cuales hacen \$10'202,000.00 del capítulo \$5000 solamente son de recursos de ingresos propios de \$3'000,000.00 el total de egresos es de \$20'800,000.00 de la parte estatal son \$16'218,096.00 esto antes de que llegara el convenio de la federación el pasado viernes a las 2 de la tarde, haciendo un total de \$41'307,246.00 para capítulo 1000 del ejercicio 2021 teníamos 27 millones de pesos y en el presente ejercicio solamente tenemos 26 millones por lo que tenemos un déficit para poder operar por \$1'900,000.00

El presidente señala que no podemos tener un déficit, porque ello implica trabajar solo hasta agosto donde me alcance y de ahí ya no tengo capítulo 1000, lo que no puede ser y lo que justamente la Ley de educación superior busca que no ocurra, y pregunta de dónde viene ese déficit que es lo que pasa, **el Rector** señala que así fue asignado, que no fue lo que se solicitó en su momento, aunado a que también se solicitó una ampliación, para poder operar correctamente pero no fue asignada la ampliación, la federación nos dio más en capítulo 3000 pero en donde realmente se necesita es en capítulo 1000, mi peticiones que nos apoyen para operar el capítulo 1000.

El presidente señala para el 2022 la UPZMG es una institución que trabaja bajo el modelo de aportación solidaria, la federación da \$16'218,096.00 que es lo mismo del año pasado más un 2.5% de incremento cuando la inflación fue del 7% la federación nos da menos que lo del año pasado y nosotros estamos aportando en el Estado de Jalisco \$20'800,000.00 y pregunta de dónde vienen los \$4'262,250.00 **el Rector** señala que es la proyección de ingresos propios, el presidente solicita que esa proyección debe de estar por separado, por que los \$20'800,000.00 más los 16 millones es lo que se tiene para operar, los 4 millones son para otro destino, inversión o lo que autorice el Consejo Directivo, es un remanente propio no es gasto regular, la UPZMG tiene \$37'100,000.00.

Potro lado, debe dar 37 millones no \$41'307,000.00 y tenemos que sacarlo de ingresos propios, eso quiere decir servicios personales 26 millones, materiales y suministros \$1,968,000.00 servicios generales seria 9 millones más o menos, y lo que se pretende invertir de ingresos propios \$1'197,200.00 tendrían que verlo con el consejo directivo a través de los proyectos de desarrollo de la



institución conjuntamente con los bienes muebles e inmuebles de manera separada, se tiene que actualizar la tabla.

Ahora si la federación envió más que se etiqueto en aportación solidaria, que ya es incongruente con aportación solidaria 6 millones para capítulo 3000 donde yo no necesito tanto, yo necesito que este en lo federal, pero hay otra opción, pasar esos \$2'676,000.00 hacia servicios personales del estado, ajusta cuentas y si hay remanente señalar en que se va ejercer, agotar el recurso y modificar los analíticos, se vale siempre que se garantice el ejercicio pleno del recurso en tiempo y forma en mejora de la institución.

El Presidente, pregunta si están de acuerdo en ceder el uso de la voz al representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, **el Dr. Marco** señala que respecto al presupuesto 2022, el publicado en el periódico oficial del estado de Jalisco, incluye el rubro de ingresos propios y concuerdo con lo que dice el subsecretario del modo de tratar los ingresos propios es ajeno, sin embargo, así se publica, las estratificaciones de las políticas y lineamientos por escrito previo a esta Junta de Gobierno es un requisito legal para poder ejercer el presupuesto se hace la recomendación de contar con ellas previas a la junta directiva, una vez terminada la junta de gobierno enviarlas editables y en PDF firmados al Dr. Iván Valdez, si el presupuesto se aprobó así y se pretende solicitar a Hacienda que es su siguiente fase la transferencia la transferencia para no violar la Ley de presupuesto en su artículo 49 ya que el capítulo 1000 no debe ser ni origen, ni destino, y siguiendo la normativa enviar la solicitud al Secretario Juan Partida, entiendo que ya hubo platicas con el consultor hacendario Sergio Velarde, mediante correo en el cual dice no hay problema pues seguir adelante.

Si en el capítulo 2000, 3000, hay cierta cantidad que se aprobara en él siguiente punto que es del programa anual de adquisiciones, y de ahí se tomara una cantidad para pasarlo al capítulo 1000 entonces el programa anual de adquisiciones quedaria propenso a actualizarlo posterior a que se ajuste el capítulo 1000.



El presidente responde que sí, y los ingresos propios hay que reportarlos pero de la manera que lo solicita, no sumarlos a los recursos de UPZMG, estos deben ser y decir ingresos propios proyectados 2022, primero el subtotal operativos, segundo recursos propios, tercero remanentes de ingresos propios de ejercicios anteriores, y disponer de ellos para proyectos de desarrollo de la institución que tendría que valorar la Junta de Gobierno a través de los informe trimestrales y/o reuniones extraordinarias en concordancia con el reglamento del uso de ingresos propios.

Los ingresos propios deben ser sin destino, porque no se autorizaría un destino en particular, es una proyección de ingresos propios, lo que se puede aprobar es capítulo 1000, 2000 y 3000 mientras que no se quede en déficit con los ajustes correspondientes, no hay elementos para aprobarlo, tendría que validarse con la secretaria de la Hacienda Pública la factibilidad de hacer las correcciones, y citar a una reunión extraordinaria para aprobarlo.

El presidente pregunta si están de acuerdo y dejarlo para Junta Extraordinaria previo ajuste de las tablas, consulta con la Secretaria de Hacienda de hacer la modificación, y pasar a la aprobación, por lo que el punto deberá ser aspectos financieros para poder tocar la cuenta pública toda vez que en las extraordinarias solo se puede tocar un punto.

El Dr. Marco, señala que los siguientes puntos del orden del día programa anual de adquisiciones 2022 y el programa anual de capacitación, van de la mano, están en la misma sintonía, y pregunta se verían en reunión ordinaria o extraordinaria, **el presidente** señala que será en sesión extraordinaria para tocar exclusivamente temas presupuestales de la UPZMG.

El presidente pregunta si están de acuerdo en dejar los puntos para junta extraordinaria y al no haber más comentarios respecto y una vez discutido no se aprueba este punto, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO. – Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones 2022.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, quincuagésima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 31 de enero de 2021.



En el desahogo de este punto, **El presidente**, señala que aplica el comentario del Dr. Marco, y como afecta, ya que es el mismo caso que el punto anterior, por lo que se pasa y se atenderá en reunión extraordinaria.

El presidente, pregunta si están de acuerdo en este punto. Pase a sesión extraordinaria, y al no haber más comentarios al respecto y una vez discutido no se aprueba este punto, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO PRIMERO. – Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Capacitación al personal académico y administrativo 2022.

En el desahogo de este punto, **El presidente** señala, en este punto hay dos comentarios, que se presenta con montos y programas, **el rector** refiere que son capacitaciones en donde la variación es mínima y hacia abajo, el presidente analiza el programa de capacitación, y señala que el programa debe traer fechas, número de participantes, a quien está dirigido y objetivo, manifestando que no está alineado dentro de un programa de capacitación con toda la institución, así mismo alineado con la SICyT y dividido en académicos en temas específicos que tienen que ver con el programa de capacitación y no académicos en temas complementarios para el desarrollo de sus competencias y relacionado con lo que se está haciendo a nivel estado de Jalisco, le falta información, validar si afecta o no afecta y que este inmerso en capacitación institucional.

El presidente, pregunta si están de acuerdo en que este punto pase a sesión extraordinaria, y al no haber más comentarios al respecto y una vez discutido no se aprueba este punto, y se continúa con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DECIMO SEGUNDO. – Asuntos generales.

Al respecto **el presidente** pregunta si hay algún asunto general, la **Mtra. Iliana**, pregunta cuando INFEJAL arranca el proyecto de embellecimiento de la UPZMG, el rector señala que ya inicio y pide la intervención del jefe de Servicios Generales de la UPZMG, **Mtro. Triana** señala que el mamposteo es parte del proyecto de los andadores que constara de luminarias y arbolado, lo fuerte de la obra será el



andador y lo iniciaron la segunda semana de diciembre 2021, contando para la obra con \$3'500,000.00 aproximadamente por que se le sumo un remanente FAM potenciado de años anteriores, esta iniciada la obra pero va con retraso el avance.

Al respecto el **presidente** pregunta si hay algún asunto general, y al no haber más asuntos generales, se continúa con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO DÉCIMO TERCERO. – Lectura de Acuerdos.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN DEL ACUERDO	SUSTENTO LEGAL DE LA APROBACIÓN
SO.01.22.01	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción VI de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la aprobación del informe anual de actividades , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el informe anual de actividades 2021 , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.
SO.01.22.02	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la aprobación de los estados financieros correspondientes al periodo noviembre-diciembre 2021 , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD los estados financieros del periodo noviembre-diciembre 2021 (previamente presentados a la SICyT y a la Contraloría del Estado), y presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.
SO.01.22.03	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la aprobación del cierre del Ejercicio Presupuestal 2021 , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva APRUEBA POR UNANIMIDAD el cierre del Ejercicio Presupuestal 2021 , presentado a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.

19



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG

QUINCUAGÉSIMA

31 de enero 2022

SO.01.22.04	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la aprobación de la Cuenta Pública 2021 , presentada a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva solicita la validación de la Cuenta Pública 2021 con la Secretaria de la Hacienda y la SICyT , presentada a este Órgano de Gobierno por el Rector de la UPZMG.
SO.01.22.05	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción IV de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022, estructura orgánica, plantilla del personal y matriz de indicadores de resultados correspondiente , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva solicita presentar este tema en reunión extraordinaria para atender "temas financieros y administrativos de la UPZMG 2021 - 2022" . El presupuesto deberá separar el presupuesto de ingresos propios proyectado para el 2022 del presupuesto regular, así mismo, deberá contemplar la autorización ya sea de la federación, del estado de Jalisco o de ambos para dar suficiencia al capítulo 1000 y ajustar el presupuesto de egresos del capítulo 3000.
SO.01.22.06	Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la aprobación del Programa anual de Adquisiciones 2022 , presentado a este Órgano de Gobierno.	Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva solicita presentar este tema en reunión extraordinaria para atender "temas financieros y administrativos de la UPZMG 2021 - 2022" . El presupuesto deberá separar el presupuesto de ingresos propios proyectado para el 2022 del presupuesto regular, así mismo, deberá contemplar la autorización ya sea de la federación, del estado de Jalisco o de ambos para dar suficiencia al capítulo 1000 y ajustar el presupuesto de egresos del capítulo 3000.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022, quincuagésima ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco de fecha 31 de enero de 2021.

<p>SO.01.22.07</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 24 Fracción II de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Rector de la UPZMG, solicita a la Junta Directiva la aprobación del Programa anual de Capacitación al personal académico y administrativo 2022, presentado a este Órgano de Gobierno.</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en el artículo 14 Fracción XX de la Ley Orgánica de la UPZMG, la Junta Directiva solicita presentar este tema en reunión extraordinaria para atender "temas financieros y administrativos de la UPZMG 2021 - 2022". El presupuesto deberá separar el presupuesto de ingresos propios proyectado para el 2022 del presupuesto regular, así mismo, deberá contemplar la autorización ya sea de la federación, del estado de Jalisco o de ambos para dar suficiencia al capítulo 1000 y ajustar el presupuesto de egresos del capítulo 3000.</p>
--------------------	---	--

PUNTO DÉCIMO CUARTO. – Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta agradece la participación de los asistentes presenciales y a los de vía remota, y dio por clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2022, Quincuagésima Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara siendo las 11:46 once horas con cuarenta y seis minutos del día de su celebración, firmando los que en ella intervinieron.

REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE



Mtro. José Rosalío Muñoz Castro
Representante del Secretario de
Innovación, Ciencia y Tecnología

REPRESENTANTE GOBIERNO DEL ESTADO



Mtra. Iliana Janett Hernández Partida
Representante del Subsecretario
de Educación Superior.

REPRESENTANTE GOBIERNO DEL ESTADO



Mtra. Martha Lucy Barriga Hernández
Representante de la Secretaría
de Desarrollo Económico

REPRESENTANTE GOBIERNO FEDERAL

Lic. David Enrique Villaruel Andrade
Representante de la DGUTyP
Occidente






PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
QUINCUAGÉSIMA
31 de enero 2022

REPRESENTANTE GOBIERNO FEDERAL

C. Luis Francisco Uribe Campos
Representante Oficina Enlace Educativo
de la SEP en el Estado de Jalisco

REPRESENTANTE ACADÉMICO



Dr. Ramiro Lujan Godínez
Profesor de la UPZMG

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO



C. Goretti Najar Padilla
Alumna de la UPZMG

REPRESENTANTE MUNICIPAL

Lic. Alma Dayanira González Corona
Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga

REPRESENTANTE DE CANIETI




Ing. Francisco Javier Pérez Guevara
Representante de CANIETI Occidente

RECTORÍA



Mtro. Víctor Ravelero Vázquez
Rector de la UPZMG

SECRETARÍO TÉCNICO




Lic. Francisco Ernesto Cuevas Alcalá
Director de Planeación y Evaluación
de la UPZMG

INVITADO



Dr. Marco Antonio Torres Aceves
Coordinador Jurídico de la S.H.P.





PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2022
JUNTA DIRECTIVA DE LA UPZMG
QUINCUAGÉSIMA
31 de enero 2022

INVITADO

Mtra. Esmeralda Ramos Martínez
Directora Administrativa de la SICyT

INVITADO

Dra. Julia Noemí Palacio Rodríguez
Encargada de Despacho de la Secretaría
Académica de la UPZMG